

| | | |
|--|---|---|
| PR-04-011.00  | Autorizado para usarse en: Oficinas centrales | Fecha Revisión: 26 de mayo de 2022 |
|--|---|---|

1 OBJETIVO:

Establecer los lineamientos para la correcta captura de una aplicación de saldo a depositarios, esto cuando el depositario aún tiene saldo y ya no va a trabajar con nuestra empresa.

2 ALCANCE:

- 2.1 Este procedimiento es aplicable en SicaFert sólo para aplicar saldo a ventas ya pagadas.
- 2.2 Este procedimiento es aplicable solo para depositarios.

3 RESPONSABILIDADES:

- 3.1 Departamento de Ventas
 - 3.1.1 Es responsabilidad del departamento de ventas capturar la aplicación de saldo.
- 3.2 Sistema
 - 3.2.1 Es responsabilidad del sistema no solicitar el CFI para esta aplicación de saldo.
 - 3.2.2 Es responsabilidad del sistema reportar el movimiento de bonificación en la mesa de control, informe diario de ventas e informe de existencias.

4 LEGAL Y REGLAMENTARIO (NORMATIVIDADES):

- 4.1 Este procedimiento está condicionado a la normatividad del procedimiento PR-04-001 Captura de ventas de producto.
- 4.2 Departamento de Contabilidad
 - 4.2.1 El importe para aplicar de saldo no puede ser mayor al importe de la venta sobre la que se está aplicando el saldo.
 - 4.2.2 No se pueden capturar cantidades negativas en la aplicación del saldo.
 - 4.2.3 Una venta a la cual ya se le ha aplicado una devolución o bonificación, no puede ser utilizada en una aplicación de saldo.
 - 4.2.4 Una venta que ya tiene aplicada una aplicación de saldo no puede ser modificada.
 - 4.2.5 Una aplicación de saldo solo puede aplicarse a ventas de días anteriores.
 - 4.2.6 Una aplicación de saldo solo puede aplicarse a una venta pagada.

| | | |
|--|---|---|
| PR-04-011.00  | Autorizado para usarse en: Oficinas centrales | Fecha Revisión: 26 de mayo de 2022 |
|--|---|---|

4.3 Departamento de Sistemas

4.3.1 Las aplicaciones de saldo no pueden ser modificadas, solo borradas, siempre que cumplan con los candados de los diversos departamentos.

5 PROCEDIMIENTO:

5.1 Nueva aplicación de saldo

5.1.1 Inicio

5.1.2 Ingresar a SICA

5.1.3 Escribir usuario y contraseña

5.1.4 Seleccionar el menú movimientos / ventas / Bonificaciones

5.1.5 Presionar tecla Ctrl+N para agregar una nueva aplicación de saldo

5.1.6 Presionar el botón buscar venta

5.1.7 De la lista de ventas buscar y seleccionar la venta sobre la que se quiere aplicar el saldo

5.1.8 Presionar la tecla enter sobre la venta o dar doble click

5.1.9 Si la venta seleccionada NO cumple con los requisitos marcados en la normatividad de este documento, el sistema enviará un mensaje con el error y se deberá repetir este proceso desde el punto 5.1.6

5.1.10 Si la venta seleccionada cumple con los requisitos marcados, entonces se desplegarán los datos de la venta y los productos de esta.

5.1.11 Deberá posicionarse en el producto sobre el que se desea hacer la bonificación.

5.1.12 En la columna "ImporteBonif" deberá escribir el monto a aplicar, no pudiendo capturar más importe que el que está marcado en el importe de la venta de ese producto.

5.1.13 Al terminar de capturar la aplicación de saldo deberá presionar el botón Guardar

5.2 Fin

5.3 Borrar aplicación de saldo

5.3.1 Inicio

5.3.2 Ingresar a SICA

5.3.3 Escribir usuario y contraseña

5.3.4 Seleccionar el menú movimientos / ventas / Bonificaciones

| | | |
|--|---|---|
| PR-04-011.00  | Autorizado para usarse en: Oficinas centrales | Fecha Revisión: 26 de mayo de 2022 |
|--|---|---|

5.3.5 Activar la casilla de verificación “Aplicaciones de saldo”

5.3.6 Seleccionar la aplicación de saldo a eliminar

5.3.7 Presionar enter o doble click para abrir la pantalla de datos de la aplicación de saldo

5.3.8 Presionar el botón borrar

5.3.9 Si la aplicación de saldo cumple con la normatividad de este documento el sistema procederá a la eliminación

5.4 Fin

6 **REGISTROS:**

6.1 Reporte de Ventas

6.2 SICA

6.3 Mesa de Control

6.4 Reporte de Inventarios

6.5 CONTPAQ, Factura y XML

6.6 COI

7 **DOCUMENTACIÓN RELACIONADA Y SOPORTE:**

7.1 Diagrama de flujo DF-04-011 Flujo de Aplicaciones de Saldo a Depositarios.

7.2 Diagrama de flujo DF-04-001 Flujo de ventas de producto.

7.3 Procedimiento PR-04-001 Captura de ventas de producto.

8 **DEFINICIONES:**

8.1 **SICA:** Sistema de control administrativo.

8.2 **Venta:** Todo registro de venta capturada en SICA

8.3 **CONTPAQ:** Sistema que genera las facturas fiscales con el CFDI y archivo xml.

8.4 **COI:** Sistema contable

8.5 **Factura:** Solo se considera como factura a aquella que tiene un CFDI (timbrada) y su archivo XML.

8.6 **Contabilizada:** Solo se consideran como ventas contabilizadas aquellas ya están integradas en la póliza de ingresos del día y que ha sido exportada a COI.

PR-04-011.00



Autorizado para usarse en:

Oficinas centrales

Fecha Revisión: 26 de mayo de 2022

9 FIRMAS:

| Realizó | Revisó | Autorizó |
|--|--|--|
| Roberto Mier Gerente de Sistemas y Procesos | Ana Noelle García Gerente de Administración | Adolfo del Mazo Director General |